

Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2012

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
052/12	01 de Marzo de 2012	Yanet Rangel Valdes	Número y nombre de unidades especiales que tiene la Dirección General Pública Municipal, número de elementos evaluados en cada una de las pruebas de control de confianza durante los años 2009,2010,2011 y 2012. Cantidad en pesos recaudado por multas aplicadas por aliento alcoholico o estado de ebriedad durante los años 2009,2010,2011 y 2012 (detalles por mes)	X			28 de Marzo de 2012	X		En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 62312 con fecha 29 de Febrero de 2012, por medio de la cual solicita: Numero y nombre de unidades especiales que tiene la Dirección General de Seguridad Publica Municipal; numero de elementos evaluados en cada una de las pruebas de control de confianza durante los años 2009,2010,2011,2012; Cantidad en pesos recaudada por multas aplicadas por aliento alcoholico o estado de ebriedad durante los años 2009,2010,2011,2012; Al efecto se envia en archivo adjunto los siguientes oficios: SBDPOFM/566/III/2012 signado por el Sub. Ofi. Raúl Ortiz Segura, Subdirector de Planeación y Op. de Fzas Municipales; Memorandum de fecha 06 de Marzo de 2012 signado por la L.A.E. Elvira López de la Fuente, Jefa de la Sección Séptima de Estado Mayor de la DGSM del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Oficio TESORERIA/CONTABILIDAD/036/2012 de fecha 06 de Marzo de 2012, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio de los cuales se brinda la respuesta a lo peticionado por usted.	INFOMEX
053/12	01 de Marzo de 2012	Juana Hernández Aguilár	Apoyos en efectivo o en especie otorgados por el Ayuntamiento, delegación la pila o sus diferentes dependencias a la comunidad Noria de San José.	X			22 de Marzo de 2012	X		En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 63412 con fecha 01 de Marzo de 2012, por medio de la cual solicita: las aportaciones de la Delegación la Pila en el año 2012 para la remodelación de la iglesia del poblado Noria de San José; Al efecto se anexa en archivo adjunto oficio DPI/SG/013/2012, signado por el Lic. José Gerardo Navarro Alviso, Secretario General de la Delegación Municipal la Pila, S.L.P. en donde se detalla la respuesta a lo peticionado por usted.	INFOMEX
054/12	01 de Marzo de 2012	Juana Hernández Aguilár	Copia del contrato a la persona Física o Moral que se haya asignado el proyecto No. 2881234 por el importe de \$144,768.00 del ejercicio fiscal 2010 para el proyecto de drenaje de la localidad de Noria de San José, delegación La Pila.	X			02 de Abril de 2012	X		En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 63512 con fecha 01 de Marzo de 2012, por medio de la cual solicita: Copia del contrato a la persona Física o Moral que se haya asignado el proyecto No. 2881234 por el importe de \$144,768.00 del ejercicio fiscal 2010 para el proyecto de drenaje de la localidad de Noria de San José, delegación La Pila; al efecto se hace de su conocimiento que la información por usted solicitada se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Publica previa acreditación del pago de la misma, siendo un total de 10 fojas útiles, cada foja tiene un costo de MNS\$1.39, siendo un total MNS\$13.90, lo anterior con fundamento en Capítulo XIV Artículo 25 fracción XIII de la ley de ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2012. El pago deberá de efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.	INFOMEX
055/12	03 de Marzo de 2012	Juan Fonseca	Solicito por favor el documento en donde este el artículo, ley o reglamento en donde indique que los ciudadanos ante una solicitud de tala de árbol a la Dirección de parques, jardines y cementerios del H. Ayuntamiento, deben entregar 4 pinos gregy y explicitamente donde señale que forzosamente debe de ser 1 metro con 80 cm, como se nos exige o en su caso quien puede resolver la controversia, porque debido a la estación del año, solo se consiguen pinos pequeños.	X			20 de Marzo de 2012	X		En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 65612 con fecha 03 de Marzo de 2012, por medio de la cual solicita: el documento en donde este el artículo, ley o reglamento en donde indique que los ciudadanos ante una solicitud de tala de árbol a la Dirección de parques, jardines y cementerios del H. Ayuntamiento, deben entregar 4 pinos gregy y explicitamente donde señale que forzosamente debe de ser 1 metro con 80 cm, como se nos exige o en su caso quien puede resolver la controversia, porque debido a la estación del año, solo se consiguen pinos pequeños; Al efecto se anexa en archivo adjunto oficio DPJC/809-12 de fecha 13 de Marzo de 2012, signado por el C. José Miguel Martínez Medina, Director de Parques, Jardines y Cementerios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se detalla la atención a lo peticionado por usted.	INFOMEX
056/12	04 de Marzo de 2012	Héctor Rodríguez Lopez	Cual es el importe de los ingresos gravados a fin de la determinación de impuestos y cuales ingresos son excentos, obtenidos en la primera nómina del año de 2012 del presidente municipal de San Luis Potosí.	X			20 de Marzo de 2012	X		En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 66712 con fecha 23 de Febrero de 2012, por medio de la cual realiza el cuestionamiento referente a diversos ingresos obtenidos en la primer nomina del año de 2012 del Presidente Municipal de San Luis Potosí; Al efecto se anexa en archivo adjunto oficio OM 306/2012, signado por la Lic. María Eugenia Mijares Saenz, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, por medio del cual se detalla la atención a lo peticionado por usted. No mito hacer mención que el link directo de la pagina ha que hace alusión la Oficial Mayor en el oficio antes mencionado mismo que se adjunta por este medio es el siguiente link http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia4.php	INFOMEX
057/12	05 de Marzo de 2012	Elda Patricia Zarazúa Martínez	Por medio de este conducto me permito solicitar a usted fechas y montos de las obras realizadas por Desarrolladora y Constructora Martínez Reyna S.A. de C.V. y/o Juan Carlos Martínez Reyna y desde cuando ha participado y/o trabajado para el Ayuntamiento de esta Ciudad.	X			20 de Marzo de 2012	X		En atención a su solicitud de información presentada el pasado 05 de Marzo, en esta Unidad de Información Publica, misma que quedo registrada con número de expediente 057/12; al efecto se adjuntan al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/082/2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del área jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, por medio del cual proporciona copia del oficio CCC/170/2012 signado por el EAO. Arturo Quiroz Reynoso, Coordinador de Concursos, Costos y Contratos. de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mismo que de igual manera se remite adjunto al presente, siendo en este donde se detalla el listado de obras contratadas que lleva a cabo la empresa Desarrolladora y Constructora Martínez, S.A. de C.V. Y/o Juan Carlos Martínez Reyna.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

058/12	06 de Marzo de 2012	Nestor Rafael Aguiñaba Escobedo	A) Número total de notificaciones emitidas por la Dirección de Ejecución Fiscal, para el cobro del impuesto Predial e Interapas en el ejercicio 2010 y del año 2011 hasta el día de la fecha. B) Número total de notificaciones realizadas por la Dirección de Ejecución Fiscal, para el cobro del impuesto Predial e Interapas en el ejercicio 2010 y del año 2011 hasta el día de la fecha. C) Relación de los nombres de notificadores que el Municipio, a través de la Dirección de Ejecución Fiscal de la Tesorería Municipal, contrato para realizar el cobro de los siguientes rubros: *Impuesto Predial, en el ejercicio 2010 y del año 2011 hasta la fecha. D) Relación de fechas de asignación de cartera vencida, así como el número de notificaciones asignadas a cada uno de los Notificadores contratados para realizar el cobro en los siguientes rubros: *Impuesto Predial, en el ejercicio 2010 y del año 2011 hasta la fecha. *Cartera vencida del Interapas, en el ejercicio 2010 y en lo que va del año 2011 hasta el día de la fecha. E) Cantidad líquida paga	X			09 de abril de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada en esta Unidad de Información Pública el pasado 06 de Marzo del año 2012 dos mil doce, en la cual solicita: Diversa información relacionada con las notificaciones realizadas por la Dirección de ejecución fiscal durante los años 2010 y 2011 hasta el día de la fecha; Al efecto se hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, la información solicitada por usted, previa acreditación del pago correspondiente, estando disponible copia simple del oficio TM-056/2012 signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, enlace de Transparencia de la Tesorería Municipal así como los anexos que se describen en el mismo, información que consta de un total de 85 fojas útiles, teniendo un costo de MN\$1.39, pagando un total de MN\$ 118.15, lo anterior con fundamento en el Capítulo XIV Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2012, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8.00 a 15.00 hrs.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA. NOTA EN EL DOMICILIO MANIFESTADO POR EL SOLICITANTE EN SU SOLICITUD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE NOS MANIFESTO POR PERSONAS EN ESE DOMICILIO NO CONOCERLO, REALIZANDO LA NOTIFICACION DE LA RESPUESTA EN LOS ESTARDOS DE ESTA UNIDAD DE INFORMACION DE CUALQUIER MANERA.
059/12	06 de Marzo de 2012	Mauricio Gonzalez Purata	Informe el número de toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial recolectados por la empresa VIGUE RELLENO SANITARIO, S.A.de C.V. y/o RED RECOLECTOR S.A. de C.V. en el municipio de San Luis Potosí durante el 2010 y 2011.	X			21 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 06 de Marzo del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con número de expediente 059/12; se adjunta al presente copia simple del oficio 194/2012, signado por la Lic. Mayra Denise Goveva Tello, Directora General de Ecología e Imagen Urbana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en donde se detalla la respuesta a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
060/12	07 de Marzo de 2012	Sonia Lopez Valle	Información sobre el comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) del acuífero de San Luis Potosí	X			21 de Marzo de 2012	X	Por este conducto en atención a su petición efectuada por este medio el pasado 07 de Marzo del año en curso, por medio de la cual pide información sobre el Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) del acuífero de San Luis Potosí; Al efecto se hace de su conocimiento que la información descrita por usted no es de este Ente por lo que se le informa que puede ser solicitada ante las siguientes dependencias: Comisión Nacional de Agua, CONAGUA.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
061/12	07 de Marzo de 2012	María del Carmen Zuñiga Ibarra	Copia de la factura original, de la persona que realizo el desfile de San Luis 2010, ya que tengo un par de dudas, quiero saber en cuanto se dio el desfile, como manejaron la licitación por el desfile, o fue por dedazo.	X			13 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información ingresada por este medio electrónico, misma que quedo registrada con el numero de expediente 061/12, se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la ley de transparencia y acceso a la información pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la ley en la materia, debiendo señalar de manera clara y precisa fechas en que se llevo a cabo el desfile al que hace alusión, así como el nombre completo del desfile, ya que al entrar al estudio de la misma no es posible identificar el documento específico que requiere ya que el mismo lo solicita de manera muy general.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
062/12	08 de Marzo de 2012	Mario Alberto Aleman Ramirez	Solicito saber las actividades de la secretaria de Ecología de San Luis Potosí en el año 2011.	X			20 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información, con numero de folio 74612, misma que quedo registrada con número de expediente 062/12, en la cual solicita: saber las actividades de la secretaria de Ecología de San Luis Potosí en el año 2011; Se hace de su conocimiento que lo peticionado por usted, no pertenece a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, siendo Gobierno del Estado a quien deberá de dirigir su solicitud de información, específicamente a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) en la siguiente pagina web www.segam.gob.mx	INFOMEX , PERTENECE A OTRA DEPENDENCIA
063/12	08 de Marzo de 2012	Pamela Herrera Aguilár	¿Qué obras de repavimentación se han realizado en el último año y cual fue el monto destinado? ¿Cuántas personas aproximadamente han sido beneficiadas? ¿Y cual es el monto destinado para este tipo de obras al año?	X			23 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 75312 con fecha 08 de Marzo de 2012, por medio de la cual solicita diversa información concerniente a obras de repavimentación; Al efecto se anexan en archivo adjunto copia del oficio DGOP/SE/039/2012, signado por el C. Héctor Luna Gaitán, Coord. de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual remite el listado de obras autorizadas indicando los beneficiarios de cada una de ellas, listado que de igual manera se anexa en archivo adjunto, así como copia del oficio CCC/177/2012, de fecha 15 de Marzo de 2012 mismo que es signado por el EAO. Arturo Quiroz Reynoso, Coordinador de Concursos, Costos y Contratos de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se desglosan los montos de dichas obras; en el mismo sentido se hace de su conocimientos que la misma Dirección de Obras Publicas nos informa que en cuanto al monto destinado al año para las obras de repavimentación, este no existe como presupuesto fijo, ya que estas se programan de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía	INFOMEX
064/12	08 de Marzo de 2012	Lic. Jose Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de ELY GUERRA el día 26 de Abril de 2011 en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número de asistentes a ese evento.	X			15 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 08 de Marzo del año en curso en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con el No. de expediente 064/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de ELY GUERRA en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 12 de Marzo de 2012, signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio, de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se detalla la atención a la solicitud efectuada por usted.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
065/12	08 de Marzo de 2012	Lic. Jose Marquez Zavala	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de REIK el día 02 de Marzo de 2012 en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número de asistentes a ese evento.	X			15 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 08 de Marzo del año en curso en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 065/12, en la que solicita diversa información referente a la presentación de REIK en esta ciudad capital, al efecto se anexa copia simple del oficio de fecha 13 de Marzo de 2012, por medio del cual se detalla la respuesta a su solicitud, mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio, de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

066/12	09 de Marzo de 2012	Lidia Karina Gallegos Muñiz	De conformidad con el artículo 31 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo citado, establece las obligaciones de los mexicanos y específicamente en su fracción II (segunda) dice que es una obligación asistir los días y horas designadas por el Ayuntamiento del lugar en que se recida a recibir Instrucción Cívica...¿Cual es la dirección en el municipio encargada de impartir estas clases de educación Cívica, y que actividades son consideradas dentro de esta formación?	X			14 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 0078712; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder determinar con precisión los documentos a los que requiere acceder, ya que esta no la realiza de manera específica, pudiéndose entender hasta como un cuestionamiento, esto en razón de que la información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier soporte que respalde la información, debiendo esta ya existir, conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este Municipio; por lo que se pudiese advertir que lo que está ejerciendo es su DERECHO DE PETICIÓN, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
067/12	09 de Marzo de 2012	Carlos Eduardo Martínez Flores	Documento que muestre la cantidad de todas juntas vecinales actuales conformadas en la capital de San Luis Potosí, así como su ubicación. Y su delimitación geográfica. Documento que muestre la dirección de los presidentes de todas las juntas vecinales de San Luis Potosí.	X			21 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 09 de Marzo del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con número de expediente 067/12; se adjunta al presente copia simple del oficio DGSD/DOS/2839/2012, signado por el C. Aurelio Gancedo Rodríguez, Director General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en donde se detalla la atención procedente a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
068/12	09 de Marzo de 2012	Carlos Eduardo Martínez Flores	1.- Documento que señale la partida presupuestaria asignada al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para cubrir las indemnizaciones derivadas de su responsabilidad patrimonial para el año 2009,2010 y 2011.1.A - Documento en el cual plame la parte utilizada de la partida designada para cubrir las indemnizaciones derivadas de su responsabilidad patrimonial del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, durante los años 2009,2010 y 2011. 2.- El número de queja recibida solicitando la reparación de daños patrimoniales a consecuencia de la irregularidad actuación del municipio de San Luis Potosí durante 2010 y 2011.	X			26 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 09 de Marzo del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con número de expediente 068/12, por medio de la cual solicita diversa información referente a responsabilidad patrimonial por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; al efecto se hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición para su consulta la información peticionada por usted, misma que obra en los oficios TESORERIA/CONTABILIDAD/051/2012 de fecha 20 de Marzo de 2012, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así mismo oficio numero D.A./233/2012 de fecha 16 de Marzo de 2012, signado por la Lic. Marcela Patricia Gómez Sánchez, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, la consulta la podrá realizar en las oficinas de esta Unidad de Información Pública Municipal, con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580 Colonia Santuario, en horario de oficina de 8.00 a 15.00 hrs.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
069/12	09 de Marzo de 2012	Carlos Eduardo Martínez Flores	1.- Documento que muestre como se distribuyo el presupuesto del SUBSEMUN entre las colonias de la capital del estado de San Luis Potosí durante el año 2011. 2.- Criterios para designar las colonias a las que se les proporcione el recurso del SUBSEMUN durante el 2011.			X		X	Se hará uso de la prórroga establecida en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esto derivado del caso fortuito de la carga de trabajo, ya que se no se ha podido completar la respuesta d	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
070/12	09 de Marzo de 2012	Carlos Eduardo Martínez Flores	Documento en el que se mencione los nombres y proyectos ganadores de la convocatoria Educar por la Paz 2011.-Documento que muestre los criterios a seguir para seleccionar los proyectos ganadores en el programa Educar por la Paz 2011.-Documento en el que se muestre el jurado que eligio los proyectos ganadores en la convocatoria educar por la Paz realizada por la instancia de la juventud municipal 2011.			X	11 de abril de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 09 de Marzo del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con número de expediente 069/12, por medio de la cual solicita diversa información referente al programa Educar por la Paz 2011; al efecto se hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición para su consulta la información peticionada por usted, misma que obra en el oficio DGSD/DDC/0412/2012 de fecha 09 de Abril de 2012, signado por el L.D. Víctor Hugo Salgado Delgado, Director de Desarrollo Comunitario, el cual contiene dos anexos mismos que se describen en el referido oficio, encontrándose estos a su disposición de igual manera; la consulta la podrá realizar en las oficinas de esta Unidad de Información Pública Municipal, con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580 Colonia Santuario, en horario de oficina de 8.00 a 15.00 hrs.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
071/12	10 de Marzo de 2012	Christian Camacho Rodríguez	Cuanto costo el proyecto de pavimentación de la alameda y cual fué la constructora que lo realizó, además de cuanto tiempo se llevaron en la obra ya mencionada.	X			21 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 79712, quedando registrada con número de expediente 071/12, por medio de la cual solicita: costo del proyecto de pavimentación de la Alameda, constructora que lo realizo, además de el tiempo que se llevo en la obra; Al efecto se envían en archivo adjunto copia del oficio DGOP-AJ/093/2012 de fecha 26 de Marzo de 2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del área jurídica de la Dirección General de Obras Publicas por medio del cual brinda la atención pertinente a lo peticionado por usted, al tiempo que remite copia del Memorandum M-CP-088-2012 de fecha 21 de Marzo signado por el E.A.O. Sergio Degollado Barcenas, Coordinador Técnico de Proyectos de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el cual contiene la información requerida.	INFOMEX
072/12	10 de Marzo de 2012	Bernardo Gonzalez Zorrilla	¿Qué pretende hacer el municipio de San Luis Potosí respecto al rubro de la sequía en la ciudad? Tomando en cuenta que el Estado de San Luis Potosí es de los estados con mayor nivel de sequía nacional.	X			23 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 00079812, mediante la cual solicita saber que pretende hacer el Municipio de San Luis Potos, respecto al rubro de la sequía en la ciudad; al efecto me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se pudiese confundir con DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que realizó fue un cuestionamiento en particular, no cumpliendo su solicitud con lo establecido en el artículo 68 de la Ley en la materia, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comis	INFOMEX
073/12	10 de Marzo de 2012	Juan Alejandro Campos Herrera	Sobre el costo de las obras en la Av. Himno Nacional y 18 de Marzo.	X			15 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00080012; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que señale de manera clara y precisa las obras de las cuales requiere la información, debiendo ser más específico en su ubicación, así como también deberá señalar el periodo que solicita; a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
074/12	11 de Marzo de 2012	Andrea Sciardra Magaña	De 34 Millones de pesos que destinará la Sagarpa para combatir los daños ocasionados por la sequía a 19 entidades. ¿Cuánto sera el presupuesto asignado a San Luis Potosí, al ser de los 5 estados más afectados?	X			20 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información, con número de folio 81012, misma que quedo registrada con número de expediente 074/12, por medio de la cual realiza el siguiente cuestionamiento: de 34 millones de pesos que destinará la Sagarpa para combatir los daños ocasionados por la sequía a 19 entidades. Cuánto será el presupuesto asignado a San Luis Potosí, al ser de los 5 Estados más afectados; al efectos se hace de su conocimiento que lo peticionado por usted, no pertenece a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, siendo la Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa) la indicada para proporcionar lo peticionado por usted, en la siguiente pagina web: www.sagarpa.mx.	INFOMEX
075/12	11 de Marzo de 2012	Yanet Valdes Rangel	Mapa de riesgos identificados en la capital y zonas delegaciones de SLP en los años 2009,2010 y 2011.	X			15 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00081112; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la materia, manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud, la misma no es clara para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que su solicitud la realiza de manera general, no identificando el tipo de riesgos de los cuales solicita el mapa correspondiente, por lo que es necesario aclarar o ampliar lo antes descrito, a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
076/12	15 de Marzo de 2012	José Tomas Velazquez Saucedo	1.-Copia certificada de la escritura pública protocolizada con motivo de la enajenación referida en el punto 1 de este escrito. 2.-se me expida copia certificada de la acta aclaratoria de la escritura pública referida en el punto inmediato anterior. 3.- copia certificada del plano topográfico que contenga la ubicación, medidas y colindancias del predio 19-91-59 hectareas, materia de la compra-venta referida en punto 1 de este escrito.			X		X	Se hará uso de la prórroga establecida en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esto derivado del caso fortuito de la carga de trabajo, ya que se no se ha podido completar la respuesta d	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

077/12	15 de Marzo de 2012	José Tomas Velazquez Saucedo	1.-Se expida copia certificada de la escritura pública protocolizada con motivo de la enajenación referida en el punto 1 de este escrito. 2.- copia certificada del plano topográfico que contenga la ubicación, medidas y colindancias del predio 107,000 mts cuadrados(10-70-00 hectareas), materia de la compra-venta referida en punto 1 de este escrito.				X		X	Se hará uso de la prórroga establecida en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esto derivado del caso fortuito de la carga de trabajo, ya que se no se ha podido completar la respuesta d	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	
078/12	15 de Marzo de 2012	Benito Velazquez Saucedo	PRIMERO: A cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que han sido destinados por el presente Ayuntamiento de San Luis Potosí (inicio funciones en octubre de 2009), para la construcción de las obras de urbanización en la lateral Sur Boulevard Antonio Rocha Cordero consiste en: a) La red para drenaje y alcantarillado. b) Las terracerías, pavimentación, guarniciones y banquetas. c) la red para agua potable, la construcción y equipamiento del tanque elevado para el almacenamiento y distribución de agua potable. d) La red subterránea (cableado), registros, conexiones para el servicio de energía eléctrica, el desmantelamiento de la línea eléctrica aérea existente en la lateral sur del Boulevard Antonio Rocha Cordero. e) La red alumbrado público (cableado, postes y lámparas). f) La red para telefonía y la red para televisión por cable. SEGUNDA: a)c cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que serán destinados en el presente año 2012 por el Ayuntamiento de San Luis potosí para resolver las necesidades, deficiencias y faltantes en: a) La red (tubería), valvulas y conexiones para el servicio de agua				X		30 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 15 de Marzo del año en curso, en las oficinas de la Presidencia Municipal así como en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; la cual fue remitida a esta Unidad de Información Pública por ser esta el área encargada del trámite correspondiente, misma que quedo registrada con número de expediente 078/12; se adjuntan al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/108/2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del Área Jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, por medio del cual remite a esta Unidad de Información Publica el oficio numero DGOP/SE/046/2012 emitido por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Publicas, en el que se detalla la atención procedente a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada, oficio que de igual manera se adjunta al presente.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
079/12	15 de Marzo de 2012	María Velazquez Saucedo	PRIMERO: A cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que han sido destinados por el presente Ayuntamiento de San Luis Potosí (inicio funciones en octubre de 2009), para la construcción de las obras de urbanización en la calle Palmira consiste en: a) La red para drenaje y alcantarillado. b) Las terracerías, pavimentación, guarniciones y banquetas. c) la red para agua potable, la construcción y equipamiento del tanque elevado para el almacenamiento y distribución de agua potable. d) La red subterránea (cableado), registros, conexiones para el servicio de energía eléctrica, el desmantelamiento de la línea eléctrica aérea existente en la lateral sur del Boulevard Antonio Rocha Cordero. e) La red alumbrado público (cableado, postes y lámparas). f) La red para telefonía y la red para televisión por cable. g) La señalética para establecer la circulación vehicular, así como para evitar que los automotores de particulares, todos los días y a todas horas se estacionen sobre las banquetas de las calles Palmira y Cartaya. SEGUNDA: A cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que serán destinados				X		30 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 15 de Marzo del año en curso, en las oficinas de la Presidencia Municipal así como en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; la cual fue remitida a esta Unidad de Información Pública por ser esta el área encargada del trámite correspondiente, misma que quedo registrada con número de expediente 079/12; se adjuntan al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/109/2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del Área Jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, por medio del cual remite a esta Unidad de Información Publica el oficio numero DGOP/SE/047/2012 emitido por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Publicas, en el que se detalla la atención procedente a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada, oficio que de igual manera se adjunta al presente.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
080/12	15 de Marzo de 2012	José Tomas Velazquez Saucedo	PRIMERO: A cuanto asciende la cantiaad de recursos económicos públicos que han sido destinados por el presente Ayuntamiento de San Luis Potosí (inicio funciones en octubre de 2009), para la construcción de las obras de urbanización en la calle Palmira consiste en: a) La red para drenaje y alcantarillado. b) Las terracerías, pavimentación, guarniciones y banquetas. c) la red para agua potable, la construcción y equipamiento del tanque elevado para el almacenamiento y distribución de agua potable. d) La red subterránea (cableado), registros, conexiones para el servicio de energía eléctrica, el desmantelamiento de la línea eléctrica aérea existente en la lateral sur del Boulevard Antonio Rocha Cordero. e) La red alumbrado público (cableado, postes y lámparas). f) La red para telefonía y la red para televisión por cable. g) La señalética para establecer la circulación vehicular, así como para evitar que los automotores de particulares, todos los días y a todas horas se estacionen sobre las banquetas de las calles Palmira y Cartaya. SEGUNDA: A cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que serán destinados				X		30 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 15 de Marzo del año en curso, en las oficinas de la Presidencia Municipal así como en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; la cual fue remitida a esta Unidad de Información Pública por ser esta el área encargada del trámite correspondiente, misma que quedo registrada con número de expediente 080/12; se adjuntan al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/110/2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del Área Jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, por medio del cual remite a esta Unidad de Información Publica el oficio numero DGOP/SE/048/2012 emitido por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Publicas, en el que se detalla la atención procedente a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada, oficio que de igual manera se adjunta al presente.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
081/12	15 de Marzo de 2012	Areli García Pérez	1.-¿Cuáles son los recursos de capacitación, que se les da a los trabajadores de la dirección de protección civil? 2.-¿Cuántos de estos cursos de capacitación han sido para hombres? 3.- ¿Cuántos de estos cursos de capacitación han sido para mujeres?				X		27 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 93312, quedando registrada con numero de expediente 081/12, por medio de la cual solicita: Información de los cursos de capacitación que se han dado a los trabajadores de la dirección de Protección Civil en el año de 2011, así como cuántos de estos cursos han sido para hombre y cuantos para mujeres; Al efecto se anexa en archivo adjunto oficio DMPC 178/12 de fecha 08 de Marzo de 2012, signado por el Ing. José Ignacio Benavente Duque, Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se detalla la atención a lo peticionado por usted.	INFOMEX

082/12	16 de Marzo de 2012	Alejandra Zamarripa Robles	Copia certificada: A) Solicitud de licencia de uso de suelo y/o de renovación de la licencia de uso de suelo presentada ante esa H. Autoridad y/o algunas de sus dependencias, respecto del predio ubicado en Boulevard Gómez Morín 1396, el Sausalito, San Luis Potosí, C.P. 78116 (Periférico norte, esquina con la calle Pánfilo Natera). B) Solicito la licencia de construcción presentada ante esa H. Autoridad y/o algunas de sus dependencias, persona física o moral respecto del predio ubicado en Boulevard Gómez Morín 1396, el Sausalito, San Luis Potosí, C.P. 78116 (Periférico norte, esquina con la calle Pánfilo Natera). C) Licencia de uso de suelo y/o renovación de la licencia de uso suelo otorgada por ese H. Ayuntamiento y/o algunas de sus dependencias, respecto del predio ubicado en Boulevard Gómez Morín 1396, el Sausalito, San Luis Potosí, C.P. 78116 (Periférico norte, esquina con la calle Pánfilo Natera). D) Permiso y/o licencia de construcción otorgada por ese H. Ayuntamiento y/o algunas de sus dependencias, respecto del predio ubicado en Boulevard Gómez Morín 1396, el Sausalito, San Luis Potosí, C.P. 78116 (Periférico norte, esquina con la calle Pánfilo Natera).					X		X	Se hará uso de la prórroga establecida en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esto derivado del caso fortuito de la carga de trabajo, ya que se no se ha podido completar la respuesta d	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	
083/12	19 de Marzo de 2012	Rodrigo Cuadra Rojkind	1.- Ingresos del municipio de San Luis Potosí, donde se pueda ver claramente los que pertenecen al municipio (multas, recargos, predial, etc.), aportaciones estatales y participaciones federales (ramo 33, ramo 28 etc.) para los siguientes ejercicios Fiscales 2011 y el avance del 2012. 2.- Presupuesto de egresos del municipio para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, así como el origen y destino de dichos recursos y el avance que se tiene a la fecha.	X						20 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00097712; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que señale de manera clara y precisa, respecto al segundo punto de su solicitud, si lo peticionado por usted es referente a los movimientos de Egresos, o en su caso se refiere a la Ejecución del Presupuesto; por lo que es necesario realice la aclaración correspondiente, para estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
084/12	19 de Marzo de 2012	Carlos Cañizales Cordova	Tipo de multas para restaurantes, bares, y hoteles así como la cantidad monetaria de las mismas.	X						23 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00097912; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la materia, manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud, la misma no es clara para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que su solicitud la realiza de manera general, no identificando en específico a qué tipo de sanciones son a las que hace referencia, por lo que es necesario aclare o amplió lo antes descrito, a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
085/12	19 de Marzo de 2012	Juana Hernández Aguilar	Beneficiarios del programa cocinas ecológicas de la pila, municipio capital, mencionando comunidad o colonia.	X						03 de Abril de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 98012, de fecha 19 de Marzo de 2012 quedando registrada con número de expediente 085/12, por medio de la cual solicita: Beneficiarios del programa cocinas ecológicas en la Delegación La Pila; Al efecto se anexa en archivo adjunto oficio DIF/SCII/053/2012 de fecha 30 de Marzo de 2012, signado por el Lic. Rolando Orellana Ortiz, Encargado del Despacho de la Dirección del Dif Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual brinda la atención pertinente a lo peticionado por usted, al tiempo que remite copia de la lista de los beneficiarios del Programa "Estufas Ecológicas" en la delegación de la Pila; listado que de igual manera se adjunta por este medio.	INFOMEX
086/12	19 de Marzo de 2012	Juana Hernández Aguilar	Beneficiarios del programa piso firme del año 2011 de la pila, municipio capital, mencionando comunidad o colonia.	X						03 de Abril de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 98112, de fecha 19 de Marzo de 2012 quedando registrada con número de expediente 086/12, por medio de la cual solicita: Beneficiarios del programa piso firme del año 2011 en la Delegación La Pila; Al efecto se anexa en archivo adjunto oficio DGDS/DOS/2859/2012 de fecha 27 de Marzo de 2012, signado por el C. Aurelio Gancedo Rodríguez, Director General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se brinda la atención procedente a lo peticionado por usted.	INFOMEX
087/12	19 de Marzo de 2012	Juana Hernández Aguilar	Beneficiarios del programa ampliación y mejoramiento de viviendas en el año 2011 y 2012 de la pila, municipio capital, mencionando comunidad o colonia.	X						03 de Abril de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema Infomex con número de folio 98212, de fecha 19 de Marzo de 2012 quedando registrada con número de expediente 087/12, por medio de la cual solicita: Beneficiarios del Programa Ampliación y Mejoramiento de Vivienda en el año 2011 y 2012 en la Delegación de La Pila; Al efecto se hace de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Social informo a esta Unidad de Información Pública, que no se cuenta con programa alguno que se denomine "Programa Ampliación y Mejoramiento de Vivienda" como usted lo requiere en su solicitud, razón por la cual no se está en condiciones de atender con lo solicitado.	INFOMEX
088/12	15 de Marzo de 2012	Estela Saucedo Velazquez	PRIMERO: A cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que han sido destinados por el presente Ayuntamiento de San Luis Potosí (inicio funciones en octubre de 2009), para la construcción de las obras de urbanización en la calle Palmira, consistentes en: a) La red para drenaje y alcantarillado. b) Las terracerías, pavimentación, guarniciones y banquetas. c) la red para agua potable, la construcción y equipamiento del tanque elevado para el almacenamiento y distribución de agua potable. d) La red subterránea (cableado), registros, conexiones para el servicio de energía eléctrica, el desmantelamiento de la línea eléctrica aérea existente en la lateral sur del Boulevard Antonio Rocha Cordero. e) La red alumbrado público (cableado, postes y lámparas). f) La red para telefonía y la red para televisión por cable.g) La señalética para establecer la circulación vehicular, así como para evitar que los automotores de particulares todos los días y a todas horas se estacionan sobre la banquetas de la s calles Palmira y Cartaya. SEGUNDA: a) cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que seran destinados en el presente Ayuntamiento de San Luis Potosí (inicio funciones en octubre de 2009), para la construcción de las obras de urbanización en la calle Palmira, consistentes en: a) La red para drenaje y alcantarillado. b) Las terracerías, pavimentación, guarniciones y banquetas. c) la red para agua potable, la construcción y equipamiento del tanque elevado para el almacenamiento y distribución de agua potable. d) La red subterránea (cableado), registros, conexiones para el servicio de energía eléctrica, el desmantelamiento de la línea eléctrica aérea existente en la lateral sur del Boulevard Antonio Rocha Cordero. e) La red alumbrado público (cableado, postes y lámparas). f) La red para telefonía y la red para televisión por cable.g) La señalética para establecer la circulación vehicular, así como para evitar que los automotores de particulares todos los días y a todas horas se estacionan sobre la banquetas de la s calles Palmira y Cartaya.	X						30 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 15 de Marzo del año en curso, en las oficinas de la Presidencia Municipal así como en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; la cual fue remitida a esta Unidad de Información Pública por ser esta el área encargada del trámite correspondiente, misma que quedo registrada con número de expediente 089/12; se adjuntan al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/111/2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del Área Jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, por medio del cual remite a esta Unidad de Información Pública el oficio numero DGOP/SE/049/2012 emitido por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Publicas, en el que se detalla la atención procedente a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada, oficio que de igual manera se adjunta al presente.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

089/12	15 de Marzo de 2012	Zeferino Leyva y Pedro Leyva Leyva	A cuanto asciende la cantidad de recursos económicos públicos que serán destinados en el presente año 2012 por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí para la ejecución de la obra de pavimentación para las calles Lago #113- parque nacional (Fray Diego de La Magdalena = Parque Nacional # 236 pertenecientes a la colonia Garita de Jalisco)	X			30 de Marzo de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 15 de Marzo del año en curso, en las oficinas de la Presidencia Municipal así como en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; la cual fue remitida a esta Unidad de Información Pública por ser esta el área encargada del trámite correspondiente, misma que quedó registrada con número de expediente 088/12: se adjuntan al presente copia simple del oficio DGOP-AJ/113/2012, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del Área Jurídica de la Dirección General de Obras Públicas, por medio del cual remite a esta Unidad de Información Pública el oficio número DGOP/SE/050/2012 emitido por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Públicas, en el que se detalla la atención procedente a lo peticionado por usted en su solicitud antes mencionada, oficio que de igual manera se adjunta al presente.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
090/12	20 de Marzo de 2012	Paulina Villareal Marcos	Saber la función y características de el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, en pocas palabras para que sirva.	X			23 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00098512; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia, manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita, ya que en la misma no hace referencia a que documento es al que desea acceder; ahora bien no omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obra en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo anterior se solicita realice la aclaración correspondiente a e	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
091/12	20 de Marzo de 2012	Edwin de Jesús Ramirez Muñoz	El número de infracciones emitidas por tránsito Municipal de la Capital en el año 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007.			X		X	Se hará uso de la prórroga establecida en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esto derivado del caso fortuito de la carga de trabajo, ya que se no se ha podido completar la respuesta d	INFOMEX
092/12	22 de Marzo de 2012	Adriana Ochoa	Listados de proveedores con los que el municipio de San Luis Potosí tuvo relación en los años 2009, 2010 y 2011, incluidos los domicilios o cualquier otro dato que permita saber si se trata de proveedores locales y foráneos.			X				INFOMEX
093/12	22 de Marzo de 2012	Adriana Ochoa	Listados de contratistas y constructoras con los que el Municipio de San Luis Potosí tuvo relación en los años 2009, 2010 y 2011, incluidos los domicilios o cualquier otro dato que permita saber si se trata de proveedores locales o foráneos.	X			27 de Marzo de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00102612; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder determinar con precisión los documentos a los que requiere acceder, ya que esta la realiza de manera general. Al tiempo que hago de su conocimiento que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 3 Fracción X, el domicilio es considerado Dato Personal, considerándose información confidencial de acuerdo a lo establecido con la fracción XVI del propio artículo 3º	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
094/12	22 de Marzo de 2012	Maximino Rodríguez Puebla	Verificación de adeudos de placas.	X			27 de Marzo de 2012	X	En atención a su solicitud de información, con número de folio 102812, misma que quedó registrada con número de expediente 094/12, en la cual solicita: Verificación de adeudo de placas; Se hace de su conocimiento que lo peticionado por usted, no pertenece a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, siendo Gobierno del Estado a quien deberá de dirigir su solicitud de información, específicamente a la Secretaría de Finanzas ubicada en: Madero #100 Zona Centro 8(Palacio de Gobierno) San Luis Potosí, S.L.P. Teléfonos 444 814-66-97, 812-34-08, 812-51-50. www.finanzas.slp.gob.mx	INFOMEX, NO NOS CORRESPONDE
095/12	26 de Marzo de 2012	Juana Hernandez Aguilar	Quiero saber si se rescindió el contrato de " Proyecto Parque Industrial Puro Potosino" al arq. Leonardo Arturo Saucedo Sosa", y cual es el avance físico actual de dicho proyecto y cual es el avance financiero.	X			03 de Abril de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 26 de Marzo del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, misma que quedó registrada con número de expediente 095/12; por medio de la cual solicita copia simple de el Contrato IR-LAP-016-2011/FFM SEDESORE 2881234; Al efecto se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en versión pública por contener datos personales, en esta Unidad de Información Pública copia simple del contrato peticionado por usted, lo anterior previa acreditación del pago correspondiente, siendo un total de 10 fojas, cada foja tiene un costo de MN\$1.39, siendo un total MN\$13.90, lo anterior con fundamento en Capítulo XIV Artículo 25 fracción XIII de la ley de ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2012. El pago deberá de efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Marfínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
096/12	27 de Marzo de 2012	Jr H H	Quiero saber si se rescindió el contrato de " Proyecto Parque Industrial Puro Potosino" al arq. Leonardo Arturo Saucedo Sosa", y cual es el avance físico actual de dicho proyecto y cual es el avance financiero.	X			02 de Abril de 2012		Respecto a su solicitud con número de folio 00112212; se le requiere a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la materia señalando su nombre completo, de conformidad con la fracción I del artículo en mención; así mismo es necesario manifieste de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud, la misma no es clara para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que se pudiese confundir con DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que realizó fue diversos cuestionamientos en particular, no cumpliendo su solicitud con lo establecido en el artículo 68 de la Ley en la materia en su fracción II, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, por lo que es necesario aclarar o ampliar lo antes descrito, a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud. No omito hacer de su conocimiento, que la obligación de la entrega de la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN LA CUAL NO ATENDIO
097/12	29 de Marzo de 2012	Renata Romero Osnavya	1- Infome el número de licencias de funcionamiento y/o construcción de estaciones de servicio o gasolineras se han otorgado durante el periodo de enero de 2011 a marzo de 2011			X				UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
098/12	29 de Marzo de 2012	Sandra Balderas Esquivel	Cual es el gasto de ejecución de recursos en cuanto a la pavimentación que se lleva acabo en la calle Avenida Universidad en San Luis Potosí, desde el comienzo de la obra el año pasado 2011.II			X				INFOMEX

099/12	29 de Marzo de 2012	Sandra Esquivel Balderas	Porque no han pavimentado la entrada a Soriana Glorieta, ubicada en la colonia Hogares Populares sección 1o, ya que es de mucha molestia la entrada pricipalmente cuando el clima es lluvioso y se enloda la entrada.	X			02 de Abril de 2012		X	En atención a su solicitud ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 00117212, mediante la cual solicita saber por qué no han pavimentado la entrada a Soriana Glorieta, ubicada en la colonia Hogares Populares Sección 1º ; al efecto me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que lo que está realizando es un DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que realizó fue un cuestionamiento en particular, no cumpliendo su solicitud con lo establecido en el artículo 68 de la Ley en la materia, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, lo anterior con fund	INFOMEX
100/12	30 de Marzo de 2012	Cupula Administración de Inmuebles	Cantidad de rondines en la calle la Malinche, San Luis Potosí. Si existe vigilancia en la calle de la Malinche, San Luis Potosí.	X			02 de Abril de 2012			Respecto a su solicitud con número de folio 00126312; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la materia, manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud, la misma no es clara para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que su solicitud la realiza de manera general, pudiéndose inclusive confundir con un Derecho de Petición, mas no así con su Derecho de Acceso a la información, el cual se encuentra regulado mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que es necesario aclarar o ampliar lo antes descrito, a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud. No omito hacer de su conocimiento, que la obligación de la entrega de la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.	INFOMEX, SE LE PIDIO ACLARACION, MISMA QUE NO FUE ATENDIDA